

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**83****MAJADAHONDA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de Alcaldía 1152/2011, de 19 de mayo, se resolvió lo siguiente:

Cesar a doña María Yolanda Espallargas Ajado como secretaria de la Junta y del Colegio Arbitral de Consumo de la Zona Noreste de la Comunidad de Madrid.

Nombrar a doña Adela Clara Verderas Trejo como secretaria de la Junta y del Colegio Arbitral de Consumo de la Zona Noroeste de la Comunidad de Madrid.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Majadahonda, a 7 de junio de 2011.—El alcalde-presidente, en funciones, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/21.380/11)